

**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del  
Ayuntamiento de El Limón, Jalisco  
Administración 2021-2024**

Siendo las 20:00 horas del día 31 de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron en las oficinas de Presidencia Municipal de El Limón Jalisco con domicilio en Rodrigo Camacho #1, el C. Nelson González Figueroa, el Lic. David Javier González Gómez y el Abg. Francisco Javier Ortega Martínez, todos ellos del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de El Limón, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de El Limón bajo el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día
3. Correspondencia
4. Informe de solicitudes
5. Asuntos Generales
6. Cierre del acta de la reunión

**Desarrollo de la Sesión**

**1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.**

Nelson González Figueroa, dio la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2022 y al comprobar que se contaba con el quórum legal dio inicio la sesión dando lectura al orden del día.

**2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.**

David J. González procedió a dar lectura del Orden del día, y preguntó a los asistentes si tenían comentarios o aclaraciones al mismo, no habiéndolos se aprobó por unanimidad.

**3. Correspondencia**

David J. González dijo que se recibieron varios correos electrónicos de avisos e invitaciones los cuales fueron:

**En el mes de Enero:**

- Se recibió el día 24 de enero, invitación a las capacitaciones Derecho de Acceso y PNT, con los siguientes temas:
- 27 de enero Tema: "Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios" y "Gobierno abierto"
- 28 de enero Tema: "Inducción en el uso del SIPOT" y "SISAI 2.0"
- Llegó Invitación el día 26, a la Celebración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales con la Firma de Convenio entre el ITEI y PRODHAB de Costa Rica.
- Se recibió invitación el día 27, al Taller Virtual ¿Cómo realizar una evaluación de impacto en la Protección de Datos Personales?
- Invitación a la Presentación del Informe Anual ITEI y Firma de Convenio de Colaboración entre el ITEI y el Congreso del Estado de Jalisco

**En el mes de Febrero:**

- Llegó invitación el día 1, a las Capacitaciones sobre el Nuevo Sistema de Transparencia del Gobierno del Estado.

- Se recibió invitación el día 4, a la Capacitación impartida con el tema "Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios" y "SICOM"
- Llegó invitación el día 10, al evento virtual: "¡¡¡Amor digital!!!, la protección de datos personales en las aplicaciones digitales"
- Se recibió invitación el día 15, a utilizar Autodiagnóstico de Gobierno Abierto Municipal.
- Llegó invitación para la Segunda capacitación del Sistema de Transparencia del Gobierno del Estado.
- Se recibió invitación el día 16, a la presentación de los nuevos buscadores temáticos de la PNT y presentación del Libro: "El Congreso Mexicano y el Parlamento Abierto".
- Llegó invitación el día 21, con motivo del ejercicio del proyecto estratégico "Transparencia en tu Ciudad" del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco, para asistir a las capacitaciones en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública, con los siguientes temas: "Incompetencia y Procedimiento de Derivación en materia de Acceso a la Información Pública", "Clasificación y Desclasificación de la Información Pública" y "Transparencia y Rendición de cuentas".
- Se recibió invitación del INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS JURÍDICOS DE JALISCO A.C., a cursar el Doctorado en Derecho por Investigación orientado en la Protección de Datos Personales.
- Llegó invitación el día 23, al panel "Los Techos de Cristal en la Transparencia: Experiencias desde el SNT", en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- Se recibió invitación el día 24, a la Firma de Convenio de Colaboración en Materia de Contrataciones Abiertas entre ITEI e INAI.

#### En el mes de Marzo:

- Llegó invitación el día 1, a la firma de Convenio de Colaboración en Materia de Contrataciones Abiertas entre ITEI e INAI.
- Nos enviaron el material de apoyo y link de la videograbación Transparencia en tu ciudad.
- Se recibió el día 3, el formato de alta de usuarios al nuevo Sistema Integral de Transparencia.
- Se recibió invitación el día 9, por parte del Instituto de Altos Estudios Jurídicos de Jalisco A.C., a cursar el Doctorado en Derecho por Investigación orientado en la Protección de Datos Personales o Doctorado en Derecho por investigación en general, modalidad presencial o en línea.
- Se recibió el día 14, invitación por parte de la Escuela Mexicana de Archivos a los Diplomados sobre Valoración Documental y Sistema Institucional de Archivos 2022
- Se recibió el día 15, invitación a la Firma de Convenio de Colaboración entre el ITEI y el Ayuntamiento de Tonalá.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

- Se recibió correo el día 28, del ciudadano Carlos Alberto de Caso Muñoz, el cual fue titular de la Unidad de Transparencia del ITEI contando con una experiencia en los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos de aproximadamente 7 años, lo cual para ofrecerse sobre cualquier tipo de asesoría o capacitación que se requiera.
- Nos enviaron un correo electrónico de advertencia a todos los "Colegas de transparencia el cual era para prevenir sobre que se estaban recibiendo correos simulando ser una solicitud de información por parte del ITEI, pero el correo no corresponde y el archivo adjunto es un spam o un virus para que tengamos cuidado y no lo descarguemos ni abramos".

**4. Informe de solicitudes recibidas** por Ayuntamiento y DIF de enero a marzo 2022  
**En Ayuntamiento Municipal** David J. González agregó que en el mes de **enero** se recibieron 43 solicitudes, en **febrero** 63 y en **marzo** 68, dando un total de **174 solicitudes** de información a las cuales se les ha dado respuesta en tiempo y forma. De las **174** solicitudes, **169** fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia, sin necesidad de ser derivadas a las diferentes Unidades Administrativas del Ayuntamiento; sólo **5** solicitudes fueron derivadas a las diferentes áreas correspondientes por no contar con la información solicitada.

**El Sistema DIF Municipal** recibió en **enero** 2 solicitudes, en **febrero** 5 y en **marzo** 4, dando un total de **11** solicitudes de información, las cuales han sido resueltas en tiempo y forma. De las **11** solicitudes, **10** fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia, sin necesidad de ser derivadas a las diferentes Unidades Administrativas del Sistema DIF; sólo **1** solicitud fue derivada a las diferentes áreas correspondientes por no contar con la información solicitada.

#### **5. Asuntos Generales**

**En el primer asunto**, David J. González Gómez dijo que llegó por parte del ITEI el día 10 de diciembre Recurso de Revisión 3994/2021, bajo el oficio CRH/2149/2021. Interpuesto por el C. Fascinación Jiménez Figueroa en contra del Ayuntamiento. Dicho recurso se mencionó anteriormente en la Segunda Sesión el cual había quedado pendiente la respuesta.

Y el día 11 de Febrero del presente año llegó por correo electrónico, tal respuesta a dicho recurso de revisión a favor.

**En el segundo asunto**, David dijo que llegó por parte del ITEI vía correo electrónico Recurso de revisión 1147/2022 interpuesto el día 28 de Febrero, por el C. Raúl Zamora. La Razón de la interposición del solicitante era:

El Ayuntamiento de El Limón aún no ha brindado la respuesta a tal solicitud.

Y a lo cual nosotros respondimos:

"1. Datos estadísticos de cuántos elementos de Seguridad Pública cuenta el Municipio de El Limón.

El Municipio de El Limón está integrado con un total de 12 elementos de Seguridad Pública.

2. Cuántos se encuentran en el curso inicial

Actualmente ninguno de los elementos de Seguridad Pública se encuentra en cursos.

Anexo nuevamente la respuesta notificada y captura de que sí se envió dicha respuesta”.

Y se espera aún la respuesta a tal Recurso.

**En el tercer asunto,** David dijo que llegó el día 7 de Marzo ACUERDO LEGISLATIVO que clara y califica PROCEDENTE la renuncia presentada por la Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, (la C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco).

**En el cuarto asunto,** David dijo que llegó por parte del ITEI vía correo electrónico y vía SICOM (PNT) Recurso de revisión 1706/2022, expediente RRDA0150322 interpuesto el día 18 de Marzo, por el C. Fascinación Jiménez. La Razón de la interposición del solicitante era:

“No se contestó la pregunta, el Municipio de El Limón cuenta con Reglamento contra la discriminación” No preguntamos con qué otros mecanismos operan, queremos saber si cuentan con Reglamento....

Y a lo cual nosotros respondimos:

“1. ¿El Municipio de El Limón, cuenta con la normatividad necesaria para el cumplimiento de LEY ESTATAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD, PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO, como el artículo 5 dispone?”

En el Municipio de El Limón se trabaja de acuerdo al Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de El Limón, Jalisco.

Se contestó la respuesta anteriormente mencionada, dando a entender que no se cuenta. Y se dijo que sólo contamos en esos mecanismos, pero efectivamente “El Municipio de El Limón no cuenta con un Reglamento como tal contra la discriminación”.

Y se espera aún la respuesta a tal Recurso.

**En el quinto asunto,** David dijo que llegó por parte del ITEI vía correo electrónico y vía SICOM (PNT) recurso de revisión 1735/2022, expediente RRDA0153122 interpuesto el día 23 de Marzo, por el C. Fascinación Jiménez.

**A lo cual la Razón de la interposición del solicitante es:**

“El Municipio de El Limón, no contesta la pregunta si cuenta o no con un Reglamento contra la discriminación, requerimos la contestación específica a la pregunta, no nos interesa saber si trabaja con otros mecanismos, la pregunta es muy concreta y están obligados a contestar”.

**A lo cual respondimos:**

1. ¿El Municipio de El Limón, cuenta con la normatividad necesaria para el cumplimiento de LEY ESTATAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD, PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO, como el artículo 5 dispone?”

En el Municipio de El Limón se trabaja de acuerdo al Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de El Limón, Jalisco.

Se contestó la respuesta anteriormente mencionada, dando a entender que no se cuenta. Y se dijo que sólo contamos en esos mecanismos, pero efectivamente “El

*M. Fascinación Jiménez*

*2022/03/23*

Municipio de El Limón no cuenta con un Reglamento como tal contra la discriminación”.

Y se espera aún la respuesta a tal recurso.

**En el sexto asunto**, el Lic. David dijo que Nelson, como presidente municipal había acordado con el como encargado de la Unidad de Transparencia y con la Secretaria Lic. Adriana Martínez, que por sus diferentes responsabilidades y por la carga de trabajo se le aumentaría su sueldo neto de \$3,394.91 quincenales a \$4,879.40, equivalente a lo que gana una Secretaria de Tesorería. A lo cual no se cumplió con lo previamente acordado, ya que en la primera quincena de marzo tan solo se le hizo un aumento del 3%, quedando con un sueldo neto de \$3,492.13 quincenales. Lo anteriormente mencionado es con el fin de solicitar que nuevamente se verifique y se cumpla con lo acordado desde el inicio de la administración.

**En el séptimo asunto**, el Lic. David dijo que por la carga de trabajo que existe en la Unidad de Transparencia y Archivo Municipal, llegó a un acuerdo con la Secretaria Lic. Adriana Martínez para que trabaje sus vacaciones desde su casa, a cambio de que trabaje desde su casa otros 10 hábiles más, evitando así que el pago sea económico.

**En el octavo y último asunto**, el Abg. Francisco Javier Ortega Martínez propone que la quinta reunión del Comité sea para el próximo 30 de junio de 2022 a las 20 horas en la Presidencia municipal, para dar a conocer los avances y necesidades de la Unidad de Transparencia como sujeto obligado, siendo esta aprobada por unanimidad.

#### **6. Cierre del acta de la reunión**

No habiendo más asuntos que tratar, al haberse agotado el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de El Limón Jalisco, enterados los que participaron de sus responsabilidades y de los alcances administrativos y legales que adquieren y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida a las 21 horas con 30 minutos del día de inicio, firmando de constancia los que en ella participaron-----

**Nombre y Cargo**

**C. Nelson González Figueroa**  
**Presidente del Comité de Transparencia**

**Lic. H. David Javier González Gómez**  
**Secretario del Comité de Transparencia**

**Abg. Francisco Javier Ortega Martínez**  
**Contralor del Comité de Transparencia**

**Firma**









